# Parcial II Macroeconomia III

Augusto Rico arico@unal.edu.co

23 de noviembre de 2022

### 1. Punto 1

#### 2. Punto 2

Before ever he does ask, he has become a professor, and so sloppy habits of thought are handed on from one generation to the next.

- Joan Robinson

Desde sus inicios las funciones de produccion en general pero la PTF en particular han sido objeto de debate y controversia. En especial por parte de economistas heterodoxos, quienes han criticado su supuesta falta de consistencia teorica e incluso su falta de validez empirica. La primera critica conocida como *controversias del capital entre las dos Cambridge* iniciada por Robinson (1953). Y la segunda conocida como *la tirania de la identidad contable* hecha por Shaikh (1974).

#### 2.1. Controversias del capital entre las dos Cambridge

Robinson (1953) Inicia esta critica preguntandose *en que unidad se mide el Capital*, que aunque parezca ambigua y laxa, realmente es una pregunta demoledora, ya que la escuela neoclasica no es realmente capaz de dar una respuesta, y es que, partiendo de que el capital se compone tambien de trabajo se tendria una funcion de produccion donde unicamente interviene el trabajo, que aunque pueda ser coherente en el corto plazo, no lo es fuera de este periodo, ya que al abandonar el corto plazo debemos determinar inicialmente si evaluar el capital en termino de sus costos pasados o en cambio de sus rendimientos futuros **esperados**.

El problema radica en que para determinar los rendimientos futuros se debe tener una tasa de interes dada, pero teniendo en cuenta que el principal proposito de la funcion de produccion es mostrar como se distribuyen los ingresos entre trabajadores y capitalistas¹ de una forma tecnica. descartando esto, nos quedaria por evaluar la posiblidad de determinar esto mediante los costos pasados, generando el problema de que al agrupar el capital como trabajo nuevamente, y no es posible equiparar las unidades trabajadas en el tiempo por lo que se mantendra inconclusa la pregunta.

Por todo esto y adicional a que las expectativas no tienen porque reflejarse en la realidad *ex-post*, se genera una ambiguedad metodologia llegando a creer que existe posiblidad de moverse en el tiempo hacia el pasado. lo que nos debe llevar a la conclusion que no puede existir una teoria del valor valida distinta a la del corto plazo.

#### 2.2. La tirania de la identidad contable

Shaikh (1974) plantea que la funcion *cobb-douglas* no es ninguna funcion de produccion, sino en cambio una forma algebraica para justificar la teoria neoclasica de la distribucion

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>la distribucion de los capitalistas se puede entender como la tasa de interes

como de lugar, hecho que demuestra facilmente transformando una relacion algebraica sin causalidad en una funcion altamente semejante a la forma funcional de la *cobb-douglas*, por lo que unicamente quedaria una funcion que explica distribucion, no obstante como las participaciones se consideran constantes en el tiempo y es tomado de forma empirica siquiera se puede concluir que esto sea cierto.

utilizando lo anterior, Shaikh muestra que todo esto es extrapolable a la funcion de produccion de Sollow, llegando de la misma manera algebraica a la funcion subyacente de Solow, exponiendo que todas las conclusiones de crecimiento de Solow no son mas que incorrectas conclusiones algebraidas debenidas de una floja forma de pensamiento sin ninguna fuerza teorica.

Dado que la "funcion" de Solow no es mas que una ley algebraica, procede a mostar la invalidez empirica de la misma utilizando datos aleatorios que terminan derivando en las mismas conclusiones distributivas. exponiendo que estos resultados empiricos no tienen relacion alguna con una condicion de produccion sino en cambio en una mera relacion matematica que siempre va a ser satisfecha.

#### 2.3. Conclusiones

## 3. Punto 3

## Referencias

- Robinson, J. (1953). The production function and the theory of capital. *The Review of Economic Studies*, 21(2), 81. doi: 10.2307/2296002
- Shaikh, A. (1974). Laws of production and laws of algebra: The humbug production function. *The Review of Economics and Statistics*, 56(1), 115. doi: 10.2307/1927538